



acta n° 85

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el dia lunes treinta de Diciembre del dos mil veinticuatro; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Legia Isabel Laius Bermúdez; con la asistencia de la Señora Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares F. y de los regidores en su orden: Lenin Fabricio Mendoza m. Marlex Pilares Lopy Flarez, Wilberto Coqueo Entina, Cesar Mauricio Peralta m. Luis Fernando Díaz Gómez, Fredal Ralando Rivera sr. el Dr. José Santos Vallejito de la comisión de Tránsito; por ante la Secretaría municipal Ro. Aníbal Zelaya de Casco que da fe. no habiendo acto de presencia los Regidores: Gregorio Rosario Rivero mdo y Jairmy Alberto Ponce A. en ejecuta.

1: La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión.

2: Se le dio lectura a los actos n° 82 y 83 haciendo la siguiente observación el Regidor Lenin Fabricio Mendoza en cuanto a la aprobación del Presupuesto y Plan de Arbitrios no se socializó este año se trabajó diferente.

El regidor Ralando Rivera, dijo esto en contra también.

El regidor Luis Fernando Díaz, que responde y cuando no se trajeron incluido en el Plan de Arbitrios lo que se refiere al Ordenamiento Zonal, no estuvo de acuerdo.

La señora alcaldesa municipal manifestó al respecto que la responsabilidad de cada en ver si porque todos somos responsables a continuación se llamó a la Encargada de Presupuesto Rosalia Rodríguez

a quien el regidor Lenin Mendoza le manifestó saber el asunto del Plan de Inversiones que se les ha dado por trimestre, con el Libro de sueldos, normas Presupuestarias,



y me preocupo porque no fui yo en cuenta y solo me queda para que no se ha pasado y como ya van de salida.

La señora Leticia Rodríguez, dijo que en tiempo y forma presento el anteproyecto de Presupuesto como dice la ley; después se presentó tal vez no en una forma ordenada antes del 30 de noviembre. El regidor Lenin Mendoza; el proyecto de la villa Lilia no aparece.

Leticia Rodríguez; no fue que se alrededor incluyó sino que se pide en la primera ampliación que se hace en el mes de enero. Igual en la primera sesión del mes de enero ya se entrega el Presupuesto completo con el libro de sueldo en el cual ya tiene que ir incluido el aumento del salario mínimo, el Plan de Inversión casi el mismo del año pasado, y fue entregado en tiempo y forma.

El regidor Lenin Mendoza, que ya tiene como 11 años de ser regidor porque el Pueblo decidió elegir a él.

La señora alcaldesa municipal que según lo que viro lo que quisiera que el Plan de Inversión se lea de por adelante.

Leticia Rodríguez explicó que la mayoría de los proyectos que no se realizaron se pospusieron para el 2025; tiene ataños porque asistió a un seminario de una semana en Tequixquiac; igual está cubriendo dos puntos.

El regidor Wilberto Cáceres; que alguno proyecto si quedó para el año próximo no se hacen.

El regidor Lenin Mendoza en lo de aumento del salario mínimo nunca vaya a estar en contra con lo que dice la ley; pero si con algún aumento que se dicen la vez pasada porque no equitativos.

Leticia Rodríguez, dijo con todo respeto la vez pasada Ud. Lenin anduvo en las oficinas diciendo cuanto se le había dado a cada quien; y para mí no hay ningún problema.



en aplicandos con el Data show y los porcentajes que se aplican.

El regidor Luis Fernando Diaz; que como se ha dejado quedando que nos iban a llamar para un mante.

El regidor Luis Fernando Diaz; yo se que ud. está en briendo a puestos y no es más que irresponsable; debemos conocer el armazón de cada empleado y no descubrimos que los impuestos van para el tema de sueldos; y lo queremos saber para que tomemos que cada proyecto de cada comunidad; porque tengo la esperanza de que el proyecto del Jardín de niña de Cuyahui que se llevó a cabo.

El regidor Rolando Rivera; que en el 2022 se hizo de otra forma y no puedo verlo a aprobar algo que no conozco y somos un equipo de trabajo y merecemos respeto.

La dra. Lucia Rodriguez; que ajala en el 2025 participen todos; y me comprometió a entregarle el Plan de Inversiones por trimestre el libro de sueldos y me disculpo por no haberles entregado por trimestre el Plan de Inversión.

el regidor Luis Fernando Diaz; que no tiene nada en su contra sino que se nos complace.

Al mismo tiempo manifiesto que los regidores cada uno deberíamos de tener una zona como lo hacen en algunos municipios.

La señora alcaldesa municipal; dijo que no puede delegar lo que el Pueblo me dio y el regidor Luis Fernando Diaz en su comisión ha participado en las obras en algunos comunidades, la Ley me faculta.

El regidor Luis Fernando Diaz; pero cuando vienen las recomendaciones no implican a todos

El regidor Rolando Rivera esto sería un acto de buena fe sería rifado la zona.

La dra alcaldesa municipal; todo esto



plasmado en el Plan de Desarrollo municipal y pueda ser que en algún tiempo sea modificado.

El regidor Lennin Mendoza que si fue por zona se haría un proyecto al mes en una forma de dinamizar se debería de premiar a las comunidades que cumplen con sus obligaciones.

La señ. alcaldesa municipal; que tenemos que velar por el bien de las comunidades.

El regidor Luis Fernando Díaz, dijo que no coincide se tiene que buscar estrategias para las comunidades porque tienen una cultura se les ha acostumbrado a llevarles todo. - necesidades hoy miles en las comunidades ; se debería de establecer que todos los ONG'S se vengan a presentar a la municipalidad para que se saliente lo que aca no podemos, agradezco públicamente por que Cuyahua ha sido beneficiado.

La señ. alcaldesa municipal dijo que muchos veces se politizan las organizaciones de las comunidades es bueno que se organicen y sean funcionales y comprometidas con el desarrollo de la comunidad.

El regidor Lennin Mendoza, manifestó que saber que le quieren coméla ; humor sido benevolente por llevar la fiesta en paz y este año todos dirigimos que iremos a participar , y cuando alguien de alguna comunidad no haga una solicitud no se de tanta vuelta .

El regidor Wilberto Cáceres, no podemos pedir mucho en Santa Cruz solo se hicieron 203 proyectos en dos años.

La señ. alcaldesa municipal que en cuenta a las solicitudes que vienen aca se les atiende seis días de calor.

Y se procedió a la firma de los actos.

- 3^o Se presentó el empleado José Arisbal Carcamo, Jefe de Catastro; en el objetivo de hacer del conocimiento de la C.M. que en fecha 28 de mayo de 2024, emitido nota para que se nombrara una comisión para el ajuste a los valores cata-



trales, lo cual no se hace desde el año 1995 la revisión; y nos hemos basado en un acuerdo en una acta de concertación donde se habla de un 10%; la ley también habla de la actualización de valores en cualquier tiempo; pero por lo cual se necesita personal para capacitarse con un técnico con experiencia en avances.

También hacer un cuestionamiento con la municipalidad de Omili sobre el asunto de los límites con la Fadera pero sin abogados. hablar a nivel de corporación.

El regidor Lennis Mendoza, dijo que a cierto que Ad. lo salió y siempre hubo voluntad y nos dio la salida de la actualización catastral, de todos modos las intervenciones solo han sido caracar, solo hemos venido ha hablar, y si no hay otro acuerdo sigue en vigencia ese acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto tomar en cuenta la información antes descrita.

1º La Cooperación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Alberto Calix Moreno, solicitó de su negocio de venta de celulares y Reparación ubicado en la Residencial San Isidro, y se denominaría Movil Online.

2º María Doriles Mendoza, permiso para instalar un negocio de una abarrotería ubicada en el Bº Los Flavos.

3º María Suyapa Arias Salgado, autorización para un negocio de una Dulcería ubicada en la colonia El Eden.

4º Ana Julia González, apertura de una Dulcería ubicada en el Bº Cuauhtémoc

5º Jennifer Sara Mendiola, operación de un negocio de una papelería ubicada en el Bº El Cormuto denominada Varietades SAM.

5º

6º



- 6^o Olvin Ricardo López Amador, permiso para la instalación de una Barbería ubicada en el Bº San Isidro.
- 7^o María Magdalena Salinas Sandoval, operación de una caseta dentro del Centro Educativo Enma Romero de Callizos, ubicado en la colonia sectorizado de esta ciudad.
- Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.
- 5^o Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:
- 1^o La Unidad municipal Ambiental envió el informe de las actividades realizadas durante el año 2024 y se recordó la cantidad de L. 188.228.80.
- La corporación municipal acordó dar por recibido el informe antes mencionado.
- 2^o El Dr. Maril Ávila Marogian, Gerencia Técnica de Claro Honduras, por medio de la gerente solicitó la aprobación del permiso para el proyecto que consistía en la canalización de cable de propiedad de Claro, SERCOM de Honduras; por el Puente Dos Terrenos, la ruta comprende el tendido de 636 metros de fibra y un presupuesto total de L 584.228.70, la empresa alista para realizar este proyecto en LCB de Honduras de S. de R.L.
- La corporación municipal acuerda aprobar el permiso a la empresa Claro, SERCOM de Honduras, previa la supervisión del Depto. de Obras Públicas.
- 3^o La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la nota enviada por los miembros del Cabildo de la comunidad de Valencito; que no permiten que el libro de actas nº 2 punto 5 inciso 2 del año 2014, apruebe si no permite que sea comunidad se instalen comercios y se miente a los que venden clandestinamente; acta que fue ratificada según acta 19 punto 4, del año 2024.
- 6^o Informes.



1º El regidor municipal Quiralt; se refirió al tema del Convenio de Comodato Ambiental se comprometió; el cual habla del tiempo de duración de 10 años; y la revisión sera la próxima renovación cada 2 años; este acuerdo va a servir a la firma del convenio; porque pliegos empiezan al mismo tiempo con Santa Bárbara.

- Oficio Firma del hidrólogo; se vence el 6º año se le deben L 500.000. y tiene que entregar el informe del avance. La vez pasada le informe que se le extenderían unos aparatos y hay que reponerlos.

El hidrólogo tiene un cheque retido hasta que entregue el informe de medición y el Dr. Díaz señala que le han estado dando seguimiento y se dice que la próxima temporada sera lluviosa..

En el convenio se habla de dos plazos anuales y por tres años hay que reunirse con el para ver como esta la situación.

- El regidor Luis Mendoza, pregunta que se eche el área se habla con él y haber si se puede tener un año mas.

- El regidor municipal Quiralt, que habla que contratará un topógrafo para el área donde va a extender la carretera, y el atropello es contratar un Dr. para ver que tipo de material se va a utilizar.

El regidor Luis Fernando Díaz, pregunta si ya esta va estar funcionando la retroexcavadora. El regidor Luis Mendoza; que habla cuando va a haber disponibilidad de la maquinaria porque todavía no se ha terminado con la reparación de la calle.

6º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 6, de la Ley de municipalidades y artículo 36 inciso 3 del capítulo tercero de los órdenes, ordenan lo

del Plan de arbitrios, y articulo 76 de los Bienes y Derechos a la Propiedad de la Ley de Justicia y Convivencia social.

Ordena; a todos los dueños de negocios establecidos en la 5ta y 6ta. avenida; y dueños de talleres de reparación de motos, Vehículos; se les hace saber que a partir del próximo año 2025, no se les permitirá que saquen sus mercaderías a los aceras y parte de la calle de igual manera se reparan motos y vehículos para no obstruir el paso a peatones; con el propósito de reducir los múltiples accidentes suscitados; y mejorar la viabilidad dentro del casco urbano; una comisión supervisará su negocio y la renovación del mismo dependerá del cumplimiento de la presente ordenanza.

Dada en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los treinta días del mes de Diciembre del año mil veinticinco.

7º La corporación municipal en atención a la nota enviada por el Ing. Dogoberto Gómez Martínez con DNI 0303-1981-06267, colegio CICH 4872, nombrado el contratista para el proyecto denominado Construcción de Filtros en múltiples etapas (PIME) ubicada en la planta potabilizadora de agua cartería a Río Aniba, Los Binos municipio de Alfarrobo, Depto. de El Palacio; solicita encarecidamente una ampliación de tiempo en virtud de los siguientes motivos:

1º Condiciones climáticas adversas durante el desarrollo del proyecto se han experimentado condiciones climáticas que han afectado el avance de obra ocasionando demoras en los trabajos programados según cronograma. Los lluvios intensos y el mal clima retararon actividades preliminares y las tareas de excavaciones.

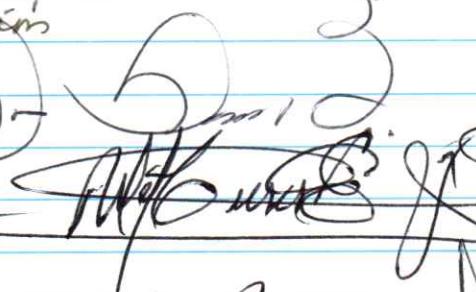
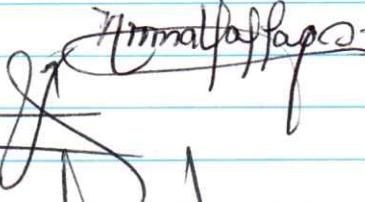
2º La fecha de excavación se ha visto retrasada debido a la falta de maquinaria pesada (valijetas) necesaria para retirar de la zona el material de desperdicio generado en la excavación, esta tarea no

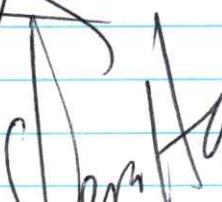
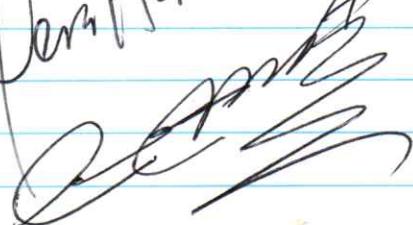


corresponde a las actividades contratadas. En vista de los factores mencionados, muy respetuosamente se solicita la ampliación de sesenta (60) días hábiles en el plazo de ejecución. Esto con el fin de completar las actividades contratadas en las mejores condiciones y cumplimiento con la calidad requerida, reiterando el compromiso con la finalización del proyecto.

Acuerda: aprobar la ampliación del tiempo por 60 días en la construcción de Pithos en múltiples etapas FIME, solicitada por el Ing. Dogabuto Gadea Martell, contratista del Proyecto.

8: No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión

5- 6.  7. 


 2- 

 3- 
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAISO HONDURAS